



1. PROYECTOS DE LEY.

POR LA QUE SE EXTINGUE LA CÁMARA AGRARIA DE CANTABRIA, REMITIDO POR EL GOBIERNO. [10L/1000-0010]

Enmiendas mantenidas para su votación en Pleno.

PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 125 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de los escritos presentados por los Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos, por el que comunican las enmiendas que mantienen para votación en Pleno al Proyecto de Ley de Cantabria por la que se extingue la Cámara Agraria de Cantabria.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento.

Santander, 23 de junio de 2021

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/1000-0010]

"AL PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, según lo establecido en el artículo 125 del vigente Reglamento de la Cámara, en relación con el Proyecto de ley por la que se extingue la Cámara Agraria de Cantabria, comunica que mantiene vivas todas aquellas enmiendas que habiendo sido debatidas y votadas en Comisión no han sido incorporadas al Dictamen de la misma, y pretende defender para su votación en Pleno.

22 de junio de 2021

Fdo.: Íñigo Fernández García. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular."

[10L/1000-0010]

"AL PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Ciudadanos, según lo establecido en el artículo 125 del vigente Reglamento de la Cámara, en relación con el Proyecto de ley por la que se extingue la Cámara Agraria de Cantabria, comunica que mantiene viva la enmienda que habiendo sido debatida y votada en Comisión no ha sido incorporada al Dictamen de la misma, y pretende defender para su votación en Pleno.

En Santander a 22 de junio de 2021

Fdo.: Félix Álvarez Palleiro. Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos."